

Beneficiario: E. Castillejense
Subvención: 353.280

Todas las subvenciones que figuran en la relación anterior fueron notificadas a los interesados, concediéndose los recursos pertinentes.

Huelva, 25 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan M. Luengo Pato.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de lo Orden que se cita, por la que se establecen diversos programas de subvenciones para proyectos e inversiones que tengan por finalidad la reducción de la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones laborales, así como de ayudas al establecimiento de planes previstos de riesgos profesionales y de mejora de las condiciones de trabajo en los centros de trabajo de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 6/1990 de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, y con lo establecido en la Orden de 11 de abril de 1991, sobre concesión de subvenciones destinadas a mejoras en las condiciones de trabajo en las empresas andaluzas, esta Dirección General,

RESUELVE:

Dar publicidad a las subvenciones y ayudas concedidas, en las cuantías que se señalan en el Anexo a las empresas que en el mismo se indican, con arreglo a lo previsto en la mencionada Orden.

ANEXO

- I: Subvenciones para proyectos e inversiones.
II: Ayudas al establecimiento de planes preventivos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo previsto en el artículo 122, de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de septiembre 1991.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO I

EMPRESA	CUANTIA
CARTON ALMERIA, S.A. (ALMERÍA)	2.000.000.-ptas.
DERIVADOS DEL ETILO, S.A. (ALMERIA)	7.000.000.-ptas.
ACERINOX, S.A. (CADIZ)	3.250.000.-ptas.
ACERINOX, S.A. (CADIZ)	2.250.000.-ptas.
ACERINOX, S.A. (CADIZ)	3.375.000.-ptas.
CIA. ESPAÑOLA DE PETROLEO, S.A. (CADIZ)	1.000.000.-ptas.
S.C.A. AGRICOLA NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS (CADIZ)	2.000.000.-ptas.
E.N. BAZAN C.N.M., S.A. (CADIZ)	1.000.000.-ptas.
E.N. BAZAN C.N.M., S.A. (CADIZ)	1.500.000.-ptas.
CIA. ESPAÑOLA DE PETROLEO, S.A. (CADIZ)	8.000.000.-ptas.
SMAES (CADIZ)	2.500.000.-ptas.
OUTOKUMPU COPPER, S.A. (CORDOBA)	3.000.000.-ptas.
EMACSA (CORDOBA)	75.000.-ptas.
CEMENTOS ASLAND, S.A. (CORDOBA)	1.500.000.-ptas.
ATAUDES DEL SUR, S.A. (CORDOBA)	1.000.000.-ptas.
METACRILATO LOPEZ PARRAS, S.A. (CORDOBA)	500.000.-ptas.
ATCOSA (CORDOBA)	1.000.000.-ptas.
CRISTOBAL BEATO, S.A. (CORDOBA)	1.000.000.-ptas.
CARBONELL Y CIA. (CORDOBA)	5.000.000.-ptas.
V.A. TALLERES SUR, S.A. (CORDOBA)	2.000.000.-ptas.
EMACSA (CORDOBA)	85.000.-ptas.
BAZA TEXTIL, S.C.A. (GRANADA)	3.000.000.-ptas.
MUVIL, S.C.A. (GRANADA)	1.000.000.-ptas.
S.A.T. COLGRA (GRANADA)	4.500.000.-ptas.
TORRAS PAPEL, S.A. (GRANADA)	10.000.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	500.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	2.500.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	2.250.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	700.000.-ptas.
ALMAGRERA, S.A. (HUELVA)	500.000.-ptas.
ERTOLL, S.A. (HUELVA)	8.000.000.-ptas.
ROSENDO Y MIGUEL ZABALA FERNANDEZ C.B. (JAEN)	300.000.-ptas.
C.M.B. ENVASES INDUSTRIALES, S.A. (JAEN)	9.000.000.-ptas.
PRETENSADOS CASTRO, S.A. (JAEN)	3.000.000.-ptas.
LINARES FIBRAS INDUST.S.A. (JAEN)	3.000.000.-ptas.
JOSE JIMENEZ CARDENAS (JAEN)	250.000.-ptas.
HERMANOS ESCRIBANO LINARES (JAEN)	400.000.-ptas.
VALEO ILUMINACION, S.A.	10.000.000.-ptas.
RAFAEL SORIA SALES	9.000.000.-ptas.
MESA Y CASTILLO, S.L. (JAEN)	300.000.-ptas.
SAN JOSE ALAMEDA S.COOP. A. (MALAGA)	1.500.000.-ptas.
MORTEROS ANDALUCIA, S.A.(MALAGA)	2.300.000.-ptas.
EMARLUZ S.A.L. (MALAGA)	700.000.-ptas.
S. FINANCIERA Y MINERA, S.A. (MALAGA)	3.000.000.-ptas.
LOS ALAMOS S.COOP. A. ALAMEDA (MALAGA)	1.500.000.-ptas.
ALCATEL-CITESA S.A. (MALAGA)	170.000.-ptas.
ALCATEL-CITESA S.A. (MALAGA)	3.500.000.-ptas.
ALCATEL-CITESA S.A. (MALAGA)	500.000.-ptas.
CONSTRUCCIONES VERA S.A.(MALAGA)	2.000.000.-ptas.
TALLERES HNOS. GUILLEN (MALAGA)	1.750.000.-ptas.
HORMISOL, S.A. (MALAGA)	2.000.000.-ptas.
COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (MALAGA)	9.000.000.-ptas.
COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (MALAGA)	8.000.000.-ptas.
CASA,CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, (SEVILLA)	7.000.000.-ptas.
PERSAN, S.A. (SEVILLA)	3.500.000.-ptas.
HYTASA, (SEVILLA)	3.500.000.-ptas.
DONUTS CORPORATION, S.A. (SEVILLA)	2.500.000.-ptas.
MORTEROS DE ANDALUCIA, S.A. (SEVILLA)	3.000.000.-ptas.
FERTILIZANTES ESPAÑOLES, S.A. (SEVILLA)	2.000.000.-ptas.
OLIVARERA PROVINCIAL SEVILLANA S.C.A. (SEVILLA)	2.000.000.-ptas.
ALGYSOL, S.A. (SEVILLA)	3.500.000.-ptas.
LA CASERA, S.A. (SEVILLA)	8.000.000.-ptas.
ORTOPEDIA MECANICA JUAN GARCIA BARRERA E HIJOS(SEVILLA)	1.395.000.-ptas.
GRAMIL MUEBLES, S.A.L. (SEVILLA)	4.000.000.-ptas.
URALITA S.A. (SEVILLA)	5.500.000.-ptas.
CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (SEVILLA)	9.000.000.-ptas.

ANEXO II

EMPRESA	CUANTIA
CIA. ESPAÑOLA DE PETROLEO, S.A. (CADIZ)	1.425.000.-ptas.
CIA. ESPAÑOLA DE PETROLEO, S.A. (CADIZ)	2.500.000.-ptas.
ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A. (CADIZ)	6.000.000.-ptas.
CARBONELL Y CIA. (CORDOBA)	1.500.000.-ptas.
AGROMAN (CORDOBA)	1.800.000.-ptas.
FERROVIAL, S.A. (GRANADA)	2.150.000.-ptas.
ALGRA, S.C.A. (GRANADA)	5.000.000.-ptas.
OBRASCON, S.A. (GRANADA)	4.000.000.-ptas.
INSTALACIONES ELECTRICAS SERRANO, S.A. (MALAGA)	1.800.000.-ptas.
CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (MALAGA)	5.500.000.-ptas.
CUBIERTAS Y MZOV, S.A. (MALAGA)	5.000.000.-ptas.
HYTASA (SEVILLA)	5.000.000.-ptas.
SIDERURGICA SEVILLANA, S.A. (SEVILLA)	850.000.-ptas.
CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (SEVILLA)	5.500.000.-ptas.
CORCHERA SIERRA NORTE, S.A. (SEVILLA)	4.000.000.-ptas.
CONSTRUCCIONES ELVIRA, S.A. (SEVILLA)	10.000.000.-ptas.
GAESA, S.A. (SEVILLA)	5.000.000.-ptas.
ABENGOA, S.A. (SEVILLA)	8.000.000.-ptas.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se da publicidad a subvenciones concedidas para la realización de investigaciones, estudios y trabajos técnicos en materia de relaciones laborales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 de la ley 6/1990, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

RESUELVE :

Dar publicidad a las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de abril de 1991 de la Consejería de Trabajo, (BOJA 12.4.91), por la que se convocan subvenciones para la realización de investigaciones, estudios y trabajos técnicos en materia de relaciones laborales:

Solicitante: Grupo de Profesores Universitarios, bajo la dirección de D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez.

Localidad: Sevilla

Provincia: Sevilla

Objeto: Estudio sobre «La incidencia de la normativa comunitaria en las relaciones laborales de la Comunidad Autónoma Andaluza: estudios de las atribuciones y actuaciones de la Administración Laboral y de los interlocutores sociales en la aplicación de las normas sociales comunitarias»

Cuantía: 1.000.000 pts.

Solicitante: Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz.

Localidad: Jerez de la Frontera

Provincia: Cádiz

Objeto: «Comité Paritario de los Problemas de los trabajadores agrícolas por cuenta ajena de la C.E.E.»

Cuantía: 1.000.000 pts.

Solicitante: C.S.I.C. Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía.

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Objeto: «Evolución de la estructura de la implantación y representación sindical en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Cuantía: 2.000.000 pts.

Sevilla, 16 de octubre de 1991.- El Presidente, Enrique Vila Vilar.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. El Decreto 61/91, de 12 de marzo, de la Consejería de Trabajo, establece diversos programas de ayudas al empleo.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente: SI/01-CO-91.
Entidad: Chapacor, S. Coop. And.
Importe: 1.039.693.

Expediente: SI/02-CO-91.
Entidad: Bricoliport, S.A.L.
Importe: 1.638.026.

Expediente: SI/04-CO-91.
Entidad: Ambulancias de Córdoba, S. Coop. And.
Importe: 2.406.000.

Expediente: SI/08-CO-91.
Entidad: S. Coop. And. Sondeos Peñarroya.
Importe: 927.247.

Expediente: SI/10-CO-91.
Entidad: Alfarería Artística Rambleño, S. Coop. And.
Importe: 546.009.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19.4 de la Ley 6/90, de 29 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

Córdoba, 31 de octubre de 1991.- El Delegado, Jacinto Medina Hombrado.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. El Decreto 61/91, de 12 de marzo, de la Consejería de Trabajo, establece diversos programas de apoyo al empleo.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente: PAJ-01-91-CO.
Entidad: Consejo Local de la Juventud.
Importe: 764.388.

Expediente: PAJ/04-91-CO.
Entidad: Ayuntamiento de Córdoba (2º).
Importe: 13.470.180.

Expediente: PAJ/08-91-CO.
Entidad: Federación Prov. de Minusválidos Físicos, de Córdoba.
Importe: 764.388.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19.4 de la Ley 6/90, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1991.

Córdoba, 31 de octubre de 1991.- El Delegado, Jacinto Medina Hombrado.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. El Decreto 61/91, de 12 de marzo, de la Consejería de Trabajo, establece diversos programas de apoyo al empleo.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente: AT-07-CO-91.
Entidad: Los Califas, S. Coop. And.
Importe: 500.000.